

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14.

EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.

El pago será adelantado

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario.

Comunicados y remitidos, desde 0'25 a 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.— Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

gos quiméricos a las muchedumbres; y como en este punto discrepan en general los republicanos, es imposible la conjunción entre unos y otros, al menos para fines armónicos y positivos; y como algún periódico se ha creído competente para negar razón a nuestras doctrinas, pero sin oponer argumentos, nos complacería infinito que se brindara a discutirlos, seguros como estamos de nuestro triunfo evidéntísimo.

JUAN CANCIO MENA.

PELICULA LOCAL

En la semana próxima, probablemente, casi seguramente, irá a Madrid la comisión encargada por el Ayuntamiento de gestionar el ensanche de Pamplona.

Muy bien, más que bien, requetebien. Veamos si alguna vez Pamplona es considerada por los Gobiernos como las demás ciudades españolas en lo relativo al ensanche.

Mucho se debe esperar de estas gestiones, y mucho al pueblo le interesa esta gestión.

Cada día que pasa se vé con mayor claridad la necesidad del ensanche y tanta es ya esta claridad que solamente a la ceguera por exceso de luz se puede atribuir la existencia de algunos elementos que no creen que el ensanche es una necesidad absoluta.

Afortunadamente para la comisión está en el poder el señor Moret, que es muy amigo de los ensanches, y si no que lo digan los gaditanos, que el mismo día que le alzaron en bronce sobre pedestal de mármol recibían el permiso para completar el ensanche de la población con el derribo de los lienzos de muralla que aún quedaban en pie.

Así es que tenemos motivos para esperar, una solución satisfactoria, a menos que se exijan estatutos a cambio de decretos de derribo de murallas.

Y, cambiando de tema ¿qué hay de cierto en lo que de público se dice respecto a la carne de cerdo?

Pregunto esto a consecuencia de una conversación que oí días pasados en los alrededores del mercado de cerdos.

Oí decir: —El ganado baja de precio, se compran muchos cientos de cherris, se piden locales y cambretas para encerrar tanto ganado como se compra, y en cambio la carne de cerdo sigue costando como si no hubiera bajado considerablemente el precio en el mercado.

—Ves tú, así se escribe la Historia, ¿qué tienen que ver con esto las tarifas?

En las tarifas no se ha aumentado nada al cerdo, y a menos que la Ley de la difusión del impuesto a las alcachofas, alcance al tocino no veo que tengan que ver las reformas introducidas en las tarifas con la compra de cerdos y la venta de tocinos y jamón.

—Bueno, bueno, el caso es que nos cuesta igual el tocino cuando el cerdo está a 26 y a 27 y 30 perras que cuando está a 18 y a 20 y aunque sea a 22.

—Eso es evidente.

ADMINISTRACIÓN FORAL

Se aprobaron los presupuestos municipales para 1910 de los Ayuntamientos de Castellón-nuevo, Luquin, Uztarroz, Urraul-alto, Liédena, Oteiza, Aguilarr, Orisoain, Vidanzog, Oiz, Garinoain, Murillo el Cuende, Torralba, Atez, Lana, Araquil, Oloriz y Olza; estos cinco últimos con las parcelas de los pueblos que constituyen los respectivos municipios.

También se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones del Ayuntamiento de Ribaflorea, correspondientes a los años de 1906, 1907 y 1908.

Se facultó al Ayuntamiento de Olazagutía para cortar árboles, al de Baztan para cumplir la concesión de un terreno al señor Urrengoechea y otras concesiones; a los pueblos de Espronceda, Torralba, Yesa, San Adrian, Lerin, Valtierra, Leiza, Aranzuri, Azcarate, Arzo, Badostain, Aberin, Villanueva de Yerri, Aranz, Ustarroz, y Gizar-mayor.

Se ordenó al Concejo de Aizoain remitir con toda urgencia el acta de revisión de las cuentas de 1901 a 1903.

Desestimada la reclamación de la sociedad «Electra de Tafalla» se aprobó la adjudicación del servicio de alumbrado eléctrico hecho por el Ayuntamiento de Olite en favor de la «Caja rural» de dicha ciudad, autorizándose al municipio.

—Eso es, me siento tan desencantada que solo quisiera pensar bien de vos. ¿Os acordáis de nuestro viaje a Vichy?

—¡Por favor, explicaos!

—Es difícil... Cuando los ladrones detuvieron la diligencia me pareció... créer ver... pude que me engañara... pero, en fin...

—¿Qué, pues? ¿En nombre del cielo!

—Que tenéis miedo, —dijo la joven, que pronunció estas palabras por lo bajo y rápidamente como en el confesonario se articulan los pecados mortales.

—¿Y ese es vuestro grande agravio contra mí? —exclamó Serviano, cuya fisonomía inquieta se iluminó con una sonrisa llena de serenidad.

—Es lo bastante, creo yo, —dijo ella mirándole de reojo.

—Y aparte de eso ¿nada tenéis que reprocharme?

—Nada; pero, respondedme, ¿me engañé?

—No, —dijo él con acento apasionado;— no, porque he tenido miedo, es verdad, y el solo recuerdo de aquel momento me hace estremecer aún ¡Cómo! ¿Sois mujer y no comprendéis? Estabais allí; aquellos miserables iban armados; al primer ensayo de resistencia podía tocaros una bala y no comprendéis que haya tenido miedo.

Mme. Caussade había echado la cabeza atrás cerrando los ojos como para profundizar mejor la justeza de semejante argumento; de pronto desplegó el terciopelo de su mirada y contemplando a su amante:

cipio para extender el contrato y exigiendo como garantía del cumplimiento del contrato una fianza que señalará el repetido Ayuntamiento.

Del día

La contienda electoral del próximo domingo presentase en toda España con innegables caracteres de importancia.

Son numerosísimos los casos de poblaciones que presentan al elector candidatos de reconocido prestigio, diputados provinciales, diputados a Cortes, senadores, etc., como si, por fin, entrase en el convencimiento de los hombres políticos la idea de que los intereses municipales son cosa muy seria, tan seria, que bien merecen ocupar la atención de hombres inteligentes y versados en el conocimiento de los más complejos problemas sociales, que, al fin y al cabo la vida social donde más manifestamente, se evidencia y se desarrolla es en la acción derivada del funcionalismo municipal.

Y aun en localidades determinadas los mismos políticos preocupábase de llevar a los Concejos a aquellos de sus amigos que menor relieve político ostentan, como si también con esto quisieran dar a entender que el supremo fin en la administración es desligarla en absoluto de todo interés político.

Por lo que a Pamplona se refiere, y a pesar del escaso tiempo que falta para el día de la lucha, no han salido aún en los respectivos periódicos políticos, a la hora que estas líneas escribimos, las candidaturas que se suelen recomendar en vísperas de elecciones a los amigos y correligionarios.

La corriente política, no está, pues, hoy por hoy, «encasillada» en nuestra ciudad, y como expresión de un deseo nobilísimo puede decirse que no hay, a la hora en que estas líneas escribimos, otro documento que aquel que publicamos el día 28 del pasado mes, suscrito por personalidades ilustres y respetables, proclamando como merecedores del sufragio, los nombres que hoy recordamos.

Primer distrito.—Casa Consistorial

D. Clemente Machifena.
D. Valentin Ciga.

Segundo distrito.—Merced

D. Pedro Regalado Cabasés.

Tercer distrito.—Instituto

D. Silvestre Garbayo.

Cuarto distrito.—Escuelas de San Francisco.

D. Joaquín Bayona.

Quinto distrito.—Vínculo

D. Melchor Lacabe.
D. Leandro Nagore.

Desligado de todo compromiso político este periódico, no solo no ha de acoger mal, sino que ha de ver con entusiasmo cuántos esfuerzos se hagan para enviar a la Corporación municipal la menor suma posible de política y de interés de partido, y la mayor cantidad apetecible de administración e independencia de miras.

Pamplona hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA el 10 de Diciembre de 1879.

Ha fallecido la niña Concepción Dendariarena y Jorge y hoy se celebra la misa de gloria.

Desde el 26 de Octubre al 30 de Noviembre últimos, han nacido en Navarra 638 varones y 555 hembras y han muerto 832 de ambos sexos.

En Sangüesa se está organizando una sociedad...

No había adivinado, —dijo, —y eso que se empeñan que tengo talento.

Serviano cogió la mano que le tendía ella con abandono y la guardó tiernamente en la suya.

No os quejéis de mí maldad, antes bien deberíais darme las gracias, —dijo Estela. —¡Quién sabe! ¡Quizá reconocía igual causa que vuestro miedo.

—¡El amor! —exclamó Serviano.

No sois vos a quien se podía acusar de no adivinar nada, —respondió ella sonriendo finamente; —de una palabra que trataba de hacer muy oscura, hacéis en seguida una confesión.

—¿Vais a retractaros de esa confesión que haría mi felicidad?

—Lo sabréis más adelante. Todo lo que puedo deciros hoy es que un indiferente no habría, según todas las apariencias, podido excitar tan violentamente mi enojo.

Los dos amantes estaban sentados delante de una ventana; al mirar afuera, Estela vio a M. Herbelin que atravesaba la terraza con paso rápido y con un aire muy animado.

—¿Hé aquí a mi padre, —dijo ella retirando la mano de que Serviano se había apoderado; —retroceded vuestro sillón, dadme mi bordado y aparentad un aire bien razonable. Mejor que eso, —repuso, con una sonrisa tan tierna como lo era la sonrisa de su amante.

—¿Sabéis por donde anda Tonayrión?

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

—Si, señora; he recibido carta de París, —respondió el coronel sin dejar su acento regañón; —cartas instructivas y edificantes. Margerón ha tardado algún tiempo en contestarme, pero tenía sus razones. ¿Queréis conocer su estilo? Escuchad.

El coronel sacó de su bolsillo un papel bastante mal plegado y leyó lo que sigue: —Al punto de recibida tu carta; mi viejo camarada, me puso en campaña para el asunto en cuestión. Hé aquí los informes que he obtenido: te garantizo su autenticidad. Tonayrión (Juan Raul) de treinta años de edad, hijo de un perfumista de Burdeos, antiguo pasante de notario, actualmente sin profesión; fortuna, nada; su padre le había dejado un centener de miles de francos, comidos a la hora actual; conocido en las casas de juego clandestinas y lo que es más, en Santa Pelagia (1); el año último, perse-

ciudad de recreo con el título de «La Amistad».

—Hoy de madrugada ha pasado por la estación de Alsasua procedente de Madrid la Archiduquesa Isabel, madre de la nueva Reina de España; y anteaer pasó por la misma estación nuestra compatriota la ex-emperatriz Eugenia.

—Lo recaudado en la Sucursal del Banco de esta ciudad a favor de los damnificados por las inundaciones, de Levante, asciende hasta la fecha a 31.943'53 pesetas.

—Hoy ha contraído matrimonio la bella señorita Luisa Fernández, con el joven médico señor García.

—Ayer tomó posesión de la clase de Religión y moral de esta Escuela Normal de maestros el presbítero licenciado don Félix Navarro.

—El Gobierno presidido por el General Martínez Campos presentó anteaer la dimisión de sus respectivos cargos a S. M. el Rey por motivo de la reforma de un proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud. El señor Cánovas del Castillo ha recibido del Monarca el encargo de formar ministerio, que quedará constituido y jurará esta noche.

—En el teatro principal se pone esta noche en escena «La cruz del matrimonio» y «No hay humo sin fuego».

Ayuntamiento

A las cinco en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Vinas.

Asisten los señores Echave-Sustaeta, Lizarraga, Arvizu, Aldaz, Erviti, Lipúzcoa, Zufiurre, Jimenez, Loydi, Goicoechea, Martínez, Seminario, Goñi Ezeverri, Irayoz y Gorostiza.

Acta de la sesión anterior, aprobada. Cuentas y libramientos, aprobados.

Los peones fijos de jardines y arbolado, solicitan se les coloque en nómina ó se les aumente el jornal.

Pasa informe de las comisiones de Fomento y Alcaldes.

Don Pedro Martínez Baselga, de Zaragoza, solicita se adquieran ejemplares de la obra autor, y de la cual remite ocho ejemplares.

A la comisión de Gobierno. Escrito del señor Vice-presidente de la Excelentísima Diputación foral y provincial, comunicando la constitución de dicha Corporación.

Se acuerda que vaya una comisión del Ayuntamiento a saludar a la Excm. Diputación.

Escrito del señor Vice-presidente de la Excelentísima Diputación foral y provincial, participando que dicha Corporación ha acordado que los señores diputados don Máximo Goizuerta y don Lorenzo Oroz continúen formando parte del Consejo de Instrucción y Dirección de la Escuela de Artes y Oficios.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda que se dé cuenta del escrito a la comisión de Gobierno.

Los guardas municipales solicitan aumento de sueldo.

Pasa a la comisión de Alcaldes. Varias vendedoras del Mercado solicitan se les coloque un tablado en el respaldo de sus puestos para resguardarlas del frío.

A informe de la comisión de Gobierno. La Sociedad «Argui-Ona» solicita se abra una cuenta corriente e las lámparas de filamento metálico que reciba y en la cual se descarguen las lámparas que dicha Sociedad saque de la población, a fin de que a estas no se les cobren las 0'05 pesetas que por el impuesto de consumos han de pagar las lámparas introducidas en Pamplona, liquidando tan solo el impuesto a las que se vendan en esta ciudad.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda. Instancia de don Juan Cruz Indart, empleado en el Laboratorio municipal en solicitud de que se le admita la dimisión del cargo que desempeña y se le expida una certificación de los servicios prestados.

Se accede a lo solicitado.

Informes De la comisión de Sres. Alcaldes

Informando en sentido favorable la instancia presentada por los auxiliares de Fomento y Gobierno que solicitan se les aumente sus sueldos respectivos.

A petición del señor Lopdi se tratará esto

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

—Si, señora; he recibido carta de París, —respondió el coronel sin dejar su acento regañón; —cartas instructivas y edificantes. Margerón ha tardado algún tiempo en contestarme, pero tenía sus razones. ¿Queréis conocer su estilo? Escuchad.

El coronel sacó de su bolsillo un papel bastante mal plegado y leyó lo que sigue: —Al punto de recibida tu carta; mi viejo camarada, me puso en campaña para el asunto en cuestión. Hé aquí los informes que he obtenido: te garantizo su autenticidad. Tonayrión (Juan Raul) de treinta años de edad, hijo de un perfumista de Burdeos, antiguo pasante de notario, actualmente sin profesión; fortuna, nada; su padre le había dejado un centener de miles de francos, comidos a la hora actual; conocido en las casas de juego clandestinas y lo que es más, en Santa Pelagia (1); el año último, perse-

—¿Sabéis por donde anda Tonayrión?

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

—Si, señora; he recibido carta de París, —respondió el coronel sin dejar su acento regañón; —cartas instructivas y edificantes. Margerón ha tardado algún tiempo en contestarme, pero tenía sus razones. ¿Queréis conocer su estilo? Escuchad.

El coronel sacó de su bolsillo un papel bastante mal plegado y leyó lo que sigue: —Al punto de recibida tu carta; mi viejo camarada, me puso en campaña para el asunto en cuestión. Hé aquí los informes que he obtenido: te garantizo su autenticidad. Tonayrión (Juan Raul) de treinta años de edad, hijo de un perfumista de Burdeos, antiguo pasante de notario, actualmente sin profesión; fortuna, nada; su padre le había dejado un centener de miles de francos, comidos a la hora actual; conocido en las casas de juego clandestinas y lo que es más, en Santa Pelagia (1); el año último, perse-

—¿Sabéis por donde anda Tonayrión?

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

—Si, señora; he recibido carta de París, —respondió el coronel sin dejar su acento regañón; —cartas instructivas y edificantes. Margerón ha tardado algún tiempo en contestarme, pero tenía sus razones. ¿Queréis conocer su estilo? Escuchad.

El coronel sacó de su bolsillo un papel bastante mal plegado y leyó lo que sigue: —Al punto de recibida tu carta; mi viejo camarada, me puso en campaña para el asunto en cuestión. Hé aquí los informes que he obtenido: te garantizo su autenticidad. Tonayrión (Juan Raul) de treinta años de edad, hijo de un perfumista de Burdeos, antiguo pasante de notario, actualmente sin profesión; fortuna, nada; su padre le había dejado un centener de miles de francos, comidos a la hora actual; conocido en las casas de juego clandestinas y lo que es más, en Santa Pelagia (1); el año último, perse-

—¿Sabéis por donde anda Tonayrión?

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

—Si, señora; he recibido carta de París, —respondió el coronel sin dejar su acento regañón; —cartas instructivas y edificantes. Margerón ha tardado algún tiempo en contestarme, pero tenía sus razones. ¿Queréis conocer su estilo? Escuchad.

El coronel sacó de su bolsillo un papel bastante mal plegado y leyó lo que sigue: —Al punto de recibida tu carta; mi viejo camarada, me puso en campaña para el asunto en cuestión. Hé aquí los informes que he obtenido: te garantizo su autenticidad. Tonayrión (Juan Raul) de treinta años de edad, hijo de un perfumista de Burdeos, antiguo pasante de notario, actualmente sin profesión; fortuna, nada; su padre le había dejado un centener de miles de francos, comidos a la hora actual; conocido en las casas de juego clandestinas y lo que es más, en Santa Pelagia (1); el año último, perse-

—¿Sabéis por donde anda Tonayrión?

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

—Si, señora; he recibido carta de París, —respondió el coronel sin dejar su acento regañón; —cartas instructivas y edificantes. Margerón ha tardado algún tiempo en contestarme, pero tenía sus razones. ¿Queréis conocer su estilo? Escuchad.

El coronel sacó de su bolsillo un papel bastante mal plegado y leyó lo que sigue: —Al punto de recibida tu carta; mi viejo camarada, me puso en campaña para el asunto en cuestión. Hé aquí los informes que he obtenido: te garantizo su autenticidad. Tonayrión (Juan Raul) de treinta años de edad, hijo de un perfumista de Burdeos, antiguo pasante de notario, actualmente sin profesión; fortuna, nada; su padre le había dejado un centener de miles de francos, comidos a la hora actual; conocido en las casas de juego clandestinas y lo que es más, en Santa Pelagia (1); el año último, perse-

—¿Sabéis por donde anda Tonayrión?

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

—Si, señora; he recibido carta de París, —respondió el coronel sin dejar su acento regañón; —cartas instructivas y edificantes. Margerón ha tardado algún tiempo en contestarme, pero tenía sus razones. ¿Queréis conocer su estilo? Escuchad.

El coronel sacó de su bolsillo un papel bastante mal plegado y leyó lo que sigue: —Al punto de recibida tu carta; mi viejo camarada, me puso en campaña para el asunto en cuestión. Hé aquí los informes que he obtenido: te garantizo su autenticidad. Tonayrión (Juan Raul) de treinta años de edad, hijo de un perfumista de Burdeos, antiguo pasante de notario, actualmente sin profesión; fortuna, nada; su padre le había dejado un centener de miles de francos, comidos a la hora actual; conocido en las casas de juego clandestinas y lo que es más, en Santa Pelagia (1); el año último, perse-

—¿Sabéis por donde anda Tonayrión?

preguntó el coronel abriendo bruscamente la puerta.

—En su cuarto estará, supongo, —respondió Estela. —¿Tenéis algo que decirle?

—¡Muchas cosas! —repuso M. Herbelin con tono rudo. —Y desde luego... ¡la del humo!

—¡La del humo! —dijo Serviano. —¿Sabéis, pues, que parte?

—Se que partirá, ¡sabe de maderal!

—¿Habéis recibido cartas de París? —preguntó Estela con vivacidad.

asunto después de resuelto el informe relativo a la jubilación del señor Secretario.

Proponiendo la resolución que puede adoptarse respecto a la instancia presentada por don Florentino Echarrren, Conserje de la Casa Consistorial.

La comisión propone que para ayudar al Conserje se nombre un peón con 2'25. Los Sres. Gorostiza y Lipúzea piden aumento de 250 pesetas anuales para el Conserje. Se pone el asunto a votación y se aprueba el informe por mayoría.

Informando favorablemente en la instancia presentada por los señores Médicos de la Beneficencia municipal y los Practicantes de la misma.

Entran los señores Arraiza, Olaso y Bescañosa.

En el informe se propone un aumento de sueldo de 250 pesetas por quinquenio para los Médicos y 100 para los Practicantes.

El señor Loydi se muestra contrario a los quinquenios, porque en el servicio de los Médicos, resulta que a mayor sueldo corresponde, por ser paso de tiempo, menor actividad, pues los Médicos de Beneficencia tienen un servicio muy duro, que requiere muchas energías, energías que se pierden con los años.

Muéstrase partidario de que se aumente el sueldo ahora, pero que no haya quinquenios.

El señor Arvizu elogia la labor que realizan los médicos señores Huder y Ubago, los cuales médicos prestan grandes servicios gratuitos y benéficos a los pobres de Pamplona, y dice que es muy pequeño el sueldo que hoy disfrutan (1.500 pesetas y 250 de gratificación) para el penoso trabajo que realizan.

El señor Olaso propone que se establezca un límite de quinquenios, que puede ser de tres.

El señor Lizarraga se muestra conforme con una limitación de quinquenios, porque de la limitación de quinquenios, se podrían seguir perjuicios para los enfermos.

El señor Goñi propone que se les dé 2.000 pesetas de entrada y cuatro quinquenios de a 250 pesetas.

Después de larga discusión se pone a votación el informe y se aprueba por 14 votos contra 5.

Esta aprobación significa aprobación de los quinquenios.

Después se vota la proposición del Sr. Goñi y la de los señores Olaso y Lizarraga.

La primera es que se conceda a los médicos un sueldo de entrada de 2.000 pesetas y 600 para los practicantes, y cuatro quinquenios de a 250 y 100 pesetas respectivamente.

La segunda proposición es que se concedan esos cuatro quinquenios con los sueldos que actualmente tienen.

Además hay otra proposición del señor Erviti, que pide que este acuerdo de los quinquenios tenga efecto retroactivo.

El señor Loydi propone que se limiten años de edad para el servicio.

El señor Goicoechea dice que con arreglo a una circular de la Diputación, se deben hacer los contratos por tres años.

Se ponen a votación las dos proposiciones primeras, la del Sr. Goñi y la de los señores Olaso y Lizarraga.

Los señores Bescañosa, Goicoechea y Martínez abandonan el salón para no votar, por estar conformes con los contratos por 3 años.

Por 9 votos contra 7 se aprueba la proposición de los señores Olaso y Lizarraga.

Después se vota la proposición del Sr. Erviti sobre el carácter retroactivo del acuerdo de que se les de quinquenios.

Se ausenta el señor Loydi.

Por ocho votos contra siete se acuerda que el acuerdo de los quinquenios tenga carácter retroactivo.

Informando en sentido favorable la instancia de don Juan Lizarbe, alguacil del almacén de géneros de tránsito, que solicita aumento de sueldo.

Aprobado.

Proponiendo sea incluido en nómina de empleados municipales el lacero de perros don Aniceto Petit.

Aprobado.

Informando favorablemente la instancia presentada por don Estanislao Goñi, que solicita, como encargado del servicio de desinfección, se le concedan las mismas ventajas que disfrutó su antecesor.

Aprobado.

Proponiendo la resolución negativa que procede adoptar referente a la petición hecha por doña María del Camino Bejar.

Aprobado.

Proponiendo se acuerde realizar el Seguro contra incendios del «Museo Sarasate».

Aprobado, y que resuelva la comisión de Alcaldes.

Informando favorablemente en la instancia del clarinetista municipal don Conrado Sádava, que solicita se le abone la gratificación correspondiente al cargo.

Aprobado.

Indicando las obras que procede ejecutar en el local que ha tiempo ocupó en la Casa Consistorial el Laboratorio municipal para poder colocar en él algunas obras o libros y folletos del Archivo.

Aprobado.

De la comisión de Hacienda.

Informando favorablemente la instancia que ha presentado don Enrique Hernandez, apoderado de don Petra Alonso y Munarriz, en solicitud de liquidación de un censo del ramo de Fuentes.

Aprobado.

Jubilación del señor Goñi Ezeverri.

Informando favorablemente la instancia del señor Secretario de la Excm. Corporación municipal, en solicitud de jubilación.

El informe está redactado en términos de justo elogio, y propone que en vista de las circunstancias especialísimas que concurren en don Agapito Goñi, debe el Ayuntamiento señalar el haber pasivo que debe disfrutar el Secretario de la Corporación.

Leído el informe el señor Arvizu dedica frases de enaltecimiento al señor Goñi Ezeverri, cuyas condiciones de talento, celo, amor al Ayuntamiento, lealtad, competencia ensalza, y pide que el Ayuntamiento exteriorice de una manera especial su sentimiento por la ausencia del señor Goñi Ezeverri, ya que especialísimos han sido también sus servicios a Pamplona.

Pide que ese afecto de la Corporación se traduzca en la cifra de jubilación, que debe ser única no comparable a ninguna, ya que ha sido el señor Secretario un Secretario incomparable.

Añade el señor Arvizu que habla también en nombre de don Daniel Irujo y Armendariz.

El señor Arraiza se une a las palabras del señor Arvizu, enaltece las condiciones especialísimas de talento y celo que han concurrido siempre en el señor Goñi, como él ha tenido ocasión de ver en el poco tiempo que estuvo en la Alcaldía, donde pudo apreciar toda la lealtad, todo el celo, toda la inteligencia del señor Goñi.

Pide que la Corporación al señalar la cantidad que como sueldo se ha de dar al señor Goñi, tenga presente los extraordinarios e importantísimos servicios prestados al Ayuntamiento y a Pamplona tan benemérito Secretario, y señale una cantidad que sin sujetarse a precedente sea justa expresión de gratitud y premio justo a tratados extraordinario e incomparables.

El señor Viñas se une a estas manifestaciones, expresa la gratitud que siente hacia don Agapito Goñi por los consejos, por la ayuda que le prestó siempre.

Enumera algunos asuntos en los cuales la intervención del señor Goñi representó beneficio grande para el pueblo de Pamplona.

Termina diciendo que en nombre de todos abrazará al señor Goñi.

El señor Echave-Sustaeta se une a lo dicho por los señores Arvizu, Arraiza y Viñas, propone que la cantidad de jubilación sea 3.500 pesetas, aun cuando ya sabe que ella no es la que merece el señor Goñi y Ezeverri, funcionario que merece la gratitud y la admiración de todos.

Expresa su sentimiento por la ausencia del señor Secretario, en nombre suyo y en el de todos sus compañeros de candidatura, y termina proponiendo que no solo consten en acta estas manifestaciones que se han hecho, sino que se comisione al señor Alcalde para que en nombre de la Corporación lleve un abrazo a don Agapito Goñi y Ezeverri.

El acuerdo se tomó por aclamación.

Por cinco minutos se suspende la sesión, y el señor Viñas sale del salón a cumplir el acuerdo unánime de la Corporación.

Momentos después se reanuda la sesión.

Al ocupar la presidencia el señor Viñas dice que ha cumplido la misión que le encomendó el Ayuntamiento, y que el señor Goñi y Ezeverri, emocionadísimo, dá las gracias a todos los señores concejales.

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

Se acuerda que se admitan instancias solicitando la plaza de Secretario por 8 días desde que aparezca el anuncio en el «Boletín oficial».

llegado el momento de estudiar la conveniencia de autorizar la redención a metalico de los excedentes de cupo de 1908, que quedó en suspenso en vista de las circunstancias que exigieron su presentación en filas.

EL ASCENSO DE LOS SEGUNDOS TENIENTES

Se han pedido con urgencia a los Cuerpos las hojas de servicio de los segundos tenientes que, por haber cumplido los dos años de efectividad en su empleo y tener vacante, serán ascendidos a primeros en virtud de una determinación muy acertada del ministro de la Guerra próxima a publicarse.

GACETILLAS

Anoche quedó ultimada, según se nos dijo, la candidatura de la coalición carlista-integrista, en la forma siguiente:

Primer distrito.—D. Alejo Aldaz, carlista, y don Ricardo Arrivillaga, integrista.

Segundo distrito.—D. Luis Ochoa de Olza, integrista.

Tercer distrito.—D. Abundio Irisarri, carlista.

Cuarto distrito.—D. Joaquín Baleztena (hijo) carlista.

Quinto distrito.—D. Luis Astrain, carlista, y don Domingo Nagore, carlista.

En el teatro Gayarre se celebrará hoy la función a beneficio de la Beneficencia municipal.

El solo anuncio del fin a que se destina la recaudación ha hecho que se hayan solicitado la mayor parte de las localidades por distinguidas familias de Pamplona.

De esta suerte el teatro estará hoy lleno, y con ello irán ganando los pobres.

La empresa ha estado acertadísima, al elegir para esta función una obra tan bella como «El genio alegre».

Hemos recibido cartas de varios corresponsales dándonos cuenta de las funciones religiosas celebradas anteaayer en sus respectivas localidades en honor de la Purísima Concepción.

En Mendigorria predicó muy elocuentemente el R. P. José de Santalestra de la residencia de Pamplona.

En Lorca las Hijas de María obsequiaron a su Patrona con solemnisima función, siendo el encargado de dirigir la divina palabra por la mañana y por la tarde un R. Padre Agustino de la residencia de Puente la Reina, el cual pronunció elocuentes sermones que fueron muy elogiados.

Hemos recibido una hoja que los estudiantes de Escuela de Veterinaria de Zaragoza elevan a los Poderes públicos en demanda de modificaciones y mejoras para la misma.

Nos alegraremos de que sean satisfechas sus aspiraciones.

El gobernador civil ha publicado una circular ordenando a los alcaldes de la provincia le remitan el resultado de las elecciones del domingo, tan pronto se verifique el escrutinio, utilizando para ello el telégrafo que tendrá servicio permanente hasta el jueves siguiente.

para proveer una plaza de médico civil para que intervenga como Vocal en la comisión mixta de Reclutamiento y otra de suplente para los casos de ausencia, enfermedad, etc.

Tendrán por retribución los honorarios que determina el artículo 129 de la ley de Reclutamiento.

En Logroño se practican gestiones con la Diputación de aquella provincia para restablecer la Escuela Normal superior de maestros.

¿Cuándo diremos en Pamplona lo mismo?

A nuestros amigos y paisanos los bizarros primer teniente de infantería del Regimiento Disciplinario de Melilla don Felipe Artal y segundo teniente de Cazadores de Estrella don Luis Carbonell, les ha sido concedida la cruz roja pensionada del Mérito militar y la sencilla de la misma condecoración, respectivamente, por sus heroicos comportamientos en la acción del 23 de Julio.

Les damos por ello nuestra cordial enhorabuena.

Como teníamos anunciado, los regimientos de infantería de esta guarnición acudieron ayer a las nueve a una misa que se celebró en sufragio de las almas de los compañeros del Arma muertos durante el año, que por desgracia han sido muchos por los azares de la guerra del Rif.

Al recordar esto, suplicamos a nuestros lectores tengan la caridad de elevar a Dios sus oraciones por las almas de los bravos defensores de la Patria, que han muerto en tierra africana.

El que fué ilustrado y celoso curapárroco de Lizaso (Ulzama) don Pascual Viguria, hoy capuchino P. Francisco de Elizondo, ha predicado en todo el novenario de la Purísima Concepción, que se ha celebrado con gran solemnidad en la parroquia de San Vicente, de San Sebastián, notables sermones en correctísimo y elegante vascuence, dejando admiradísimo al numeroso y selecto auditorio.

Sobre este benemérito religioso habíamos oído muchos elogios de personas versadísimas en nuestra milenaria lengua y los hemos encontrado muy justificados. Es que la lengua vascongada sale de sus labios tal cual es en sí; fácil en su pronunciación, muy modulable y eminentemente sonora.

Dicho Padre Francisco de Elizondo, Capuchino de la residencia de Fuenterrabía, es navarro y muy conocido en esta, por cuyo motivo le felicitamos *ex toto corde*.

El Consejo de Inspección y Administración de la Escuela de Artes y Oficios ha acordado que la distribución de premios a los alumnos y alumnas que más se distinguieron en el pasado curso de dicha Escuela, tenga lugar el domingo 12 a las once y media de su mañana en uno de los salones del Palacio provincial.

Consulta de enfermedades de los ojos.—Doctor Amat, Oculista.—Eslava, núm. 1, 1.º 15-4

Noticias oficiales de la cénega de Iza dan cuenta de que anteañoche sostuvieron en el pueblo de Sarasa una acalorada reyerta los vecinos del mismo José Olza Orella y Ramon Martínez Sesina, resultando este último con tres heridas de poca consideración en la región escapular izquierda, que le inflirió su contrario con arma blanca.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, que instruye diligencias.

Se encuentra algo más aliviado en la grave enfermedad que le tiene postrado en cama, nuestro estimado amigo el rico propietario don Andrés Erce.

Hacemos votos por su completo e inmediato restablecimiento.

La Comisión de esta ciudad anuncia la constitución del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.

Como no hay número suficiente de diputados-letrados, se verificará un sorteo entre los catedráticos-letrados, ex-decanos del Colegio de Abogados y abogados que tengan más de diez años de ejercicio.

Ayer se revisaron seis docenas de huevos, y fueron rechazados por malos nueve de ellos.

Toda la leche reconocida fué de buena calidad.

Ayer marcharon a Madrid el excelentísimo señor General don José Valcarlos, Auditor de la Armada, y el señor Llanos, que han pasado unos días al lado del señor Gobernador civil.

Sigue el tiempo completamente loco.

Al diluvio de anteaayer sucedió ayer un día de sol espléndido pero de frío grande.

Las cumbres de los montes cercanos aparecieron cubiertas de nieve.

A causa del temporal el río Arga ha aumentado su caudal de aguas.

Dicen de Cintruénigo que noches pasadas fué robado un burro propiedad del vecino de dicha villa don Francisco Navascués.

Los ladrones, que hasta la fecha no han sido habidos, tuvieron que forzar la puerta de la cuadra para llevarse el animal.

En el hecho entiende el Juzgado.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Carcastillo un individuo que fué sorprendido por la guardia civil infringiendo la ley de caza.

Enfermedades de los ojos. Doctor Recondo, Especialista.—Consultación, 38, 1.º 90-11

Hoy no se celebrarán sesiones en el Cine Belloch en atención al fin benéfico de la función que hoy se celebra en el Teatro.

El señor Belloch ha entregado al Alcalde señor Viñas 107'75 pesetas, producto líquido de lo recaudado en las sesiones del martes pasado a beneficio de los soldados navarros que se hallan en África.

Por fuerza de Carabineros de esta Comandancia se verificaron los días 4 y 5 del actual en los puntos de Pecocheta y Espinal, las aprehensiones consistentes en 99 kilogramos de harina y 42 id. de achicoria; y por fuerza de la Estación férrea de esta ciudad los días 3 y 6, las detenciones de 39 kilogramos de medias y 219 id. de zapatillas.

Del presidio de Burgos, donde ha cumplido una condena, ha sido trasladado a la cárcel de Aoi, para cumplir otra, el penado por esta Audiencia Pedro José Leturiondo.

Excelente Agua de Colonia; 3 pesetas botella de litro. Farmacia de J. Martiñay.—Pamplona. 5-5

Ante la Alcaldía fueron ayer denunciados un hombre y una mujer, que en una casa de la calle de la Merced se dieron la gran paliza, resultando ambos con contusiones y arañazos.

Publicaciones

AGENDA DE BUFETE PARA 1910

Se han puesto

que le han visitado en el ministerio de la Gobernación que le importaban muy poco las exageraciones de Soledad Villafraña.

Los concejales proclamados

Según la estadística oficial los concejales proclamados en virtud del artículo 29 de la ley son: liberales 2965; conservadores 1213; carlistas é integristas 185, independientes 938; regionalistas solidarios 24; indefinidos 85.

Vida regia

Las reinas doña Victoria y doña Cristina han visitado hoy la exposición para el ropero de la Caridad, encargado de facilitar ropas de abrigo á los pobres de Madrid.

De Marina

El señor Concas se ha excusado de hablar del resultado de su viaje al Ferrol, por el temor de que los periodistas conservadores puedan tergiversar sus palabras. (Así dice el despacho).

Limitose á decir el ministro de Marina que ha estudiado la situación en que se encuentra el arsenal del Ferrol, creyendo que en breve se necesitarán allí 4.000 operarios.

Respecto al predominio de los obreros extranjeros dijo el señor Concas, que por virtud de la ley, la compañía solo está autorizada para emplear operarios extranjeros en una proporción de 10 por 100.

Contestando á una pregunta acerca del asunto Macías, dijo el señor Concas que había encargado que nada le dijeran acerca de la tramitación de dicha causa por no dar lugar á la maledicencia.

Lo que dice la prensa

«La Correspondencia de España» amplía su información al Consejo celebrado anoche, diciendo que el señor Concas informó al Gobierno del viaje del ministro al Ferrol, y que el señor Perez Caballero analizó la última nota de la embajada marroquí.

Respecto á esta última nota, que es de importancia, dice el colega que el criterio del Gobierno es opuesto al de la evacuación de nuestras tropas en algunas posiciones que ahora ocupan, como según parece, pide el Sultán de Marruecos en la nota referida.

Lejos de esto, España conservará esas posiciones y las tomadas posteriormente. Respecto á la cuestión de los excedentes de cupo incorporados á filas, dice «La Correspondencia» que nada se resolvió en concreto, pero cree saber que el Gobierno autorizará pronto la redención á metálico de dichos excedentes.

«A B C» dice que un personaje liberal aseguró ayer que el día 13 se publicará el decreto convocando las Cortes para el día 17.

Semejante versión, añade el colega, ha sido comentadísima, aumentando la desorientación que existe sobre el particular.

España y Marruecos

Conferencia. Las últimas Notas. Acción hispano-marroquí. Objeciones del Muaz. España y las Potencias. Nuestro porvenir.

En el ministerio de Estado se ha celebrado la conferencia anunciada, entre el señor Perez Caballero y la embajada mora que preside El-Muaz.

El señor Perez Caballero entregó al representante de Muley Hafid la nota redactada por el ministro, y aprobada en el Consejo de ayer contestando á la última nota de Muley Hafid.

Al entregar la contestación, el señor Perez Caballero hizo presente á los moros las ventajas que para el mismo imperio mogrebino representa el triunfo de nuestras armas en el Rif, pues la preponderancia española en dicha región ha de acabar poco á poco con el estado de rebeldía constante en que se encuentran aquellas kábilas que siempre discólicas á la autoridad del sultán, más bien constituyen para éste una región independiente que un núcleo sujeto á la soberanía.

Además, dijo que el nuevo estado de cosas, á medida que vaya tomando consistencia, afianzará las relaciones entre Marruecos y España.

El embajador marroquí, observó al señor Perez Caballero, que sin negar ninguna de las razones expuestas, debía reconocerse también que á la pacificación del Rif ha contribuido también poderosamente la labor realizada por los emisarios enviados por Muley Hafid y los consejos del Sultán á los kabilenos, por la mediación de los referidos emisarios.

Terminado el acto oficial, el señor Perez Caballero conversó largo rato con los periodistas, á los cuales dijo que el acto de hoy no debía interpretarse como un término completo de las negociaciones entre España y Marruecos.

Dijo que la embajada marroquí permanecerá aun algún tiempo en Madrid, y que es conveniente que así suceda, para resolver rápidamente las cuestiones que puedan presentarse.

Añadió que no hay que olvidar, que El Mokri, también embajador de Hafid reside en París desde hace mucho tiempo y continuará aun en la capital de Francia desempeñando cerca del gobierno francés igual misión que El Muaz, cerca del gobierno español.

Amplió sus impresiones el señor Perez Caballero, manifestándonos que nuestra política en Marruecos ha cambiado radicalmente entrando en un período de gran trascendencia é importancia para nuestro prestigio como nación europea.

Al presente marchamos en medio del más completo acuerdo con las potencias europeas más interesadas en la solución del problema marroquí, habiendo reconocido ya todas las naciones nuestro indiscutible derecho á los terrenos y posiciones que hemos sabido conquistar á costa de tanto esfuerzo.

También dijo el ministro que jamás hemos estado en Marruecos mejor que ahora y que ni aun después de la guerra de 1863 fué más ventajosa que en la actualidad nuestra situación con respecto á Africa, en donde ahora iniciaremos una política á estilo de la de Francia en Túnez y Argelia, á la que solo han bastado 80 años para convertir dos extensas regiones bárbaras é inhospitalarias en otras tantas colonias ricas civilizadas y que contribuyen poderosamente á la riqueza nacional.

Agregó el ministro que el general Marina lleva admirablemente las operaciones relativas á la completa pacificación del Rif, y que nuestro ejército en Marruecos constituye ya un hermoso plantel de jefes y oficiales avezados á todas las penalidades de la campaña, conocedores del terreno, de la clase de guerra que allí se ha de llevar á cabo, y que dentro de poco comenzarán á familiarizarse con el idioma y el trato de los indígenas, factores todos sabrosísimos para que resulte fructífera y duradera la pacificación y nuestro dominio en Marruecos.

Elogió el señor Perez Caballero la misión realizada por los emisarios moros, de acuerdo con el general Marina, y cree que pronto será un hecho la tarea de comenzar á constituir un ejército indígena fiel auxiliar de las fuerzas regulares.

Terminó el ministro expresándose muy optimista respecto á los resultados futuros de nuestra acción en el imperio mogrebino mostrándose de acuerdo con el señor Maura cuando éste dijo que nuestro porvenir estaba en Marruecos.

El Concordato y el Gobierno

También habló de la cuestión religiosa el ministro de Estado, en la conversación que sostuvo con los periodistas después de la conferencia con los moros.

Dijo, que, contra lo que se ha afirmado, el Gobierno nada hará sin contar con el Sumo Pontífice.

Añadió que había que respetar las creencias y que no podía negarse que España es un país eminentemente católico, en su inmensa mayoría.

Respecto al Concordato, expuso que si bien existía en todo su vigor, era preciso reconocer que las circunstancias han variado.

El nuevo embajador turco

Hoy ha visitado al ministro de Estado el nuevo embajador de Turquía Lezay-Bey el cual ha presentado sus cartas-credenciales y ha solicitado hora para el acto de su presentación oficial al Rey.

Otro que se sincera

La «Gaceta de Colonia», reproduce un artículo de la «Gaceta Jurídica de Alemania» firmado por el notable letrado Strauss el cual afirma que combatió al gobierno español defendiendo á Ferrer porque ignoraba la verdad.

Ahora que conoce todo lo actuado y ha estudiado el proceso, reconoce dicho señor la legalidad del sumario y la justicia de la sentencia impuesta.

La repatriación

Se asegura en centros oficiales que una vez realizada la repatriación y licenciamiento de los reservistas se procederá al embarque de las tropas que han de regresar á la península, dándose por seguro que las primeras fuerzas que regresen serán los batallones de cazadores de Madrid y Barcelona.

Créese que dichas tropas comenzarán su regreso á España en la segunda quincena de este mes.

De todos modos se cree que pasarán aquí las Pascuas, pues el Gobierno ha contratado ya con la Trasatlántica el servicio de vapores al indicado objeto.

Los buques tienen orden de estar en Melilla por todo el día 20 del presente mes, y el embarque probablemente empezará por la brigada de Cazadores de Madrid.

Los diputados vascos

Una comisión de las Diputaciones vascas ha visitado hoy al señor Alvarado con objeto de interesarle la modificación de la R. O. sobre aplicación del impuesto de utilidades, disposición que perjudica á las regiones interesadas y se halla en contradicción con el concierto económico pactado entre el Estado y las provincias vascas.

Electores

Con arreglo á la ley se han constituido las mesas de todos los colegios electorales de Madrid.

No ocurrieron incidentes de ninguna clase.

En dos secciones del Centro no pudieron constituirse por no presentar las credenciales dos interventores, acordándose que las presenten el domingo en el acto de la constitución definitiva para la elección.

El choque de ayer

Los heridos graves á consecuencia del choque de trenes ocurridos ayer en la estación del Mediodía, siguen en el mismo estado, temiéndose por la vida del apellidado Saez, cuyo estado se ha complicado con algunas hemorragias.

La vía ha quedado establecida, haciéndose hoy el servicio con regularidad.

Se ha ordenado la instrucción de un expediente para depurar las responsabilidades á que pueda dar lugar el siniestro ferroviario.

Para la firma

El señor Barroso ha manifestado que mañana someterá á la firma del Rey los decretos relativos á los expedientes despachados ayer en Consejo de ministros.

Reformas agrícolas

El director general de Agricultura ha dirigido un telegrama circular á los 49 ingenieros agrónomos de las respectivas provincias, recordándoles el inmediato cumplimiento de la circular referente á la preparación y organización de los planes y reformas agrarias del ministro de Fomento.

El señor Gasset propónese llevar á la práctica á la mayor brevedad las referidas reformas.

De Valencia

Escolares castigados.—Reservistas obsequiados.

Los estudiantes de la Universidad pretendieron hoy holgar, negándose á entrar en clase anticipando así las vacaciones.

Algunos, pocos, secundaron la actitud de los revoltosos.

Mañana se reunirá la Facultad de Filosofía y Letras para acordar la pérdida de la matrícula á los estudiantes que no han asistido hoy á clase.

El Comité de la Exposición ha acordado regalar á los reservistas valencianos últimamente desembarcados, carnets de la Exposición para que presencien gratuitamente todos los festejos que en la misma se celebren.

De provincias

Reservistas que regresan.—Para Melilla.—Emigración.—El aviador muerto.—De Canarias.—El general Aguilera.

Barcelona.—Mañana llegará á este puerto el vapor «Ciudad de Cadiz», procedente de Melilla, trayendo 159 reservistas pertenecientes al batallón de Barcelona y 341 del batallón de Estella.

Barcelona.—En el vapor «Cataluña» se está embarcando abundante teja y diferentes materiales de construcción con destino á Melilla.

Coruña.—La emigración aumenta en proporciones alarmantes.

En el mes último salieron de este puerto 5.000 emigrantes; hoy marchan en cuatro trasatlánticos 600 personas, y en lo que resta del mes corriente saldrán más de 18 vapores, conduciendo emigrantes.

Todo esto revela que las disposiciones de la ley contra la emigración son burladas.

Aranjuez.—El aviador Fernandez, cuya trágica muerte ocurrió en Niza ha sido comunicada por el telégrafo hace pocos días, era natural de Aranjuez.

Su desgraciado fin ha sido aquí muy sentido.

Su familia era modesta y muy apreciada. Hace dos años marchó á ver si lograba mejorar de fortuna.

El desgraciado aviador era hermano de los famosos picadores de toros apodados Chano.

Las Palmas.—A bordo del «Carlos V» ha llegado el gobernador civil de Canarias señor Eulate.

A recibirle han acudido las autoridades de esta isla y un gentío.

La población estaba adornada con colgaduras, y varias músicas han amenizado el brillante recibimiento.

El señor Eulate se ha asomado á un balcón del palacio y ha dado vivas á Canarias y á España, correspondiéndole la multitud con aplausos.

Ciudad-Real.—Se ha verificado un banquete en honor del general Aguilera.

Al terminar se dió lectura de las adhesiones enviadas por los señores Morle, Gaset y otros políticos.

Después hubo brindis.

El señor Aguilera en el suyo calificó al general Luque de esperanza del Ejército y propuso dirigir al general Marina un telegrama felicitándole á la vez que á todo el Ejército de operaciones, lo cual fué acordado y hecho.

Después del banquete hubo recepción en la Casa de Ayuntamiento.

El general Aguilera fué aclamado por un gentío y sale hoy para Madrid.

DE MELILLA

La bandera del Gurugú.—Entusiasmo.—Jefe sometido.—Incendio.—Por los héroes.—Moros obsequiados.

Melilla.—De Mencheta.—Ayer fué llevada al cuartel de Santiago la primera bandera española que se izó en la más alta cumbre del Gurugú.

En la bandera se colocó una inscripción bordada con los nombres de cuantos la llevaron al memorable sitio en que fué izada.

El acto de bendecir la sagrada enseña de la patria fué solemnisimo, despertando gran entusiasmo en cuantos presenciaron el acto.

En el zozo El-Hach se ha presentado hoy el jefe rebelde Abd-el-kader, el cual se ha sometido á nuestras fuerzas.

El acto se ha llevado á cabo con el ceremonial de rúbrica que otras veces hemos descrito.

Después ha venido á la plaza el moro Abd-el-kader, conferenciando largamente con el general Marina.

Anoche ocurrió un pequeño incendio en los barracones del muelle militar.

Careció de importancia, pudiendo dominarse en seguida sin grandes pérdidas.

Hoy será depositada en la tumba que guarda los restos de muchos héroes, la hermosa corona de plata que á tal fin ha cedido el insigne poeta Teodoro Llorente.

El destacamento que guarnece la posición de Tairrit ha hecho regalos á las familias moras, distribuyendo muchos juguetes entre los niños indígenas.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial comparada

Table with 4 columns: Instrument, Price, and Date. Includes items like Deuda perpetua, Idem fin de mes, Idem fin próximo, etc.

EN EL CORRO

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 86'72; el Id. Fin próximo á 00'00; los francos á 8'15; las libras á 27'26; el amortizable á 101'00.

Paris 97'30. MENCHETA. 9-5

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864

Capital, 6.000.000 Ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELLA Y SANGUESA

Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central á nuestras Sucursales y vice-versa.—Cuentas corrientes y depósitos en efectivos á la vista con interés de 2 p. 100 anual.—Imposiciones á plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.

Cofres de alquiler

“LA ACTIVIDAD,”

Sociedad anónima de Seguros, Domiciliada en Pamplona

FUNDADA EL AÑO DE 1899

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

HECHO EL DEPÓSITO PREVIO QUE DISPONE LA LEY.

Seguros de Vida, Mixtos, á Plazo fijo, de Rentas Vitalicias inmediatas, Dotes é Infantiles.

Edificios propiedad: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y solar para construcción en San Sebastián.

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona, calle de José Alonso, núm. 4.

Automóviles Mitchell y Pullman

Los más sólidos, los más elegantes, los de mejor maquinaria, los más ligeros y los más económicos.

Bicicletas y motocicletas sin rival PIERCE

Frenos á contrapedal Hercules. La última palabra del progreso en su clase.

Todos los artículos proceden de las mejores fábricas de los Estados Unidos.

Para informes y catálogos dirigirse á Braulio y C.ª, Bermeo, Vizcaya, representantes exclusivos en el Norte de España. 78— j d 26-18

Madrugada

Clemenceau enfermo

Madrid 10 (1'40 madrugada).

París.—Viajando Mr. Clemenceau de París á Dax se sintió indispuerto al llegar á Avignon.

La dolencia le obligó á suspender su viaje, deteniéndose á pernoctar en dicha ciudad.

El médico le ordenó que prolongue su estancia allí, guardando reposo.

MENCHETA.

Nodriza

Se necesita una para criar en su casa. Informarán calle Curia, número 5, piso 2.º 3-1

Una familia francesa desea

Cocinera

Irabajadora, muy formal, piadosa, fuerte, con buena salud, buena dentadura y buen carácter, que tenga buenas referencias en cuanto á moralidad y conducta. Inútil conocer el francés. Sueldo 500 francos al año. Se paga el viaje y en caso de no convenir los servicios, tambien la vuelta. Escribir bajo Vc. 17437 á Haasenstein y Vogler, Ginebra (Suiza). 4-4

Vaca lechera

Se vende una de raza holandesa, de 3 años de edad y veinte días de parida. Informará don Laureano Cenaarro, en Valtierra. 5-3

En Irurzun

se alquila la casa propiedad de don Atanasio Arriz, con muchas y cómodas habitaciones bien amuebladas y en punto muy conveniente para fonda ó casa que sirvan de comer y otros usos comerciales. Encargado de ella, Secretario, en Gullina, Mariano Echeverría. 3-3

Zapateros

Se necesitan buenos oficiales para la impostura; se pagan bien los trabajos. Fábrica de calzado de Segundo Ochoa, Tudela (Navarra). 8-6

Herraj

Ventas por mayor, Fábrica de Rivas Hermanos, Borja (Aragón). 30-25

Sustituto

Se necesita uno que reúna las condiciones exigidas por la ley y documentación necesaria. Dirigirse á don Eloy Andrés, de Fitero. 6-3

Las tres BBB

Gran Bazar de calzado de Campo y Elorz San Saturnino 16, Pamplona.

Recomendamos á toda nuestra numerosa y distinguida clientela, nos visite en este nuevo y elegante local, á donde por agrandar y servir con más gusto al público, hemos hecho el cambio de la calle Mayor 2 y 4 á San Saturnino 16, por mejor de local.

Siga el respetable público de Pamplona y el de fuera de la capital honrándonos con sus gratas visitas que nosotros se lo agradeceremos, poniendo á su disposición un buen surtido en toda clase de calzado, muy elegante y sólido y el precio el más económico que puede haber en toda la capital.

San Saturnino 16, escaleras de Jadraque. 15-3

Vino

Superior de Mañeru y Falces acaban de recibir Aldaz Hermanos. Navarrería 6 y Ciudadela 11 5-3 (a)

Oficiales de sastrer

Hacen falta dos, uno que sepa su obligación y otro medio oficial en la sastrería de Crispin Zapateria, en Tafalla. 9-5

Diputación foral

Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Esta Diputación ha acordado admitir proposiciones escritas, hasta el día veintidós del corriente á las doce del medio día, para el suministro de pan, carne de vaca, tocino, garbanzo, alubia blanca y de color, habas, lentejas, arroz, vino, aceite, despojos de ventrera y carbones minerales de cok y galleta, para el Manicomio de Navarra por todo el año mil novecientos diez, con arreglo á los pliegos de condiciones que, para los que gusten enterarse, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la administración del Manicomio.

Y para conocimiento de los que deseen interesarse en el suministro, se hace público por el presente anuncio, advirtiéndole que las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de la Excmo. Diputación y la apertura de los mismos tendrá lugar el referido día veintidós á las tres y media de la tarde en el Palacio Provincial.

Pamplona 4 de Diciembre de 1909.—El Secretario, Santiago Cunchillos. 7, 8 y 10 3-3

“Sabañol,”

Curación radical verdad de los sabañones en tres días. Frasco una peseta.

Unico depositario para la venta; Droguería-Almacén de papeles pintados y taller de pinturas de VARELA HERMANOS, Mayor, 50, Pamplona. 10-6 (s)

Cinematógrafos

Alquiler de películas á 2, 3 y 5 céntimos por metro y día.

Envíos á provincias: más de 200.000 metros de película posee esta casa.

Esta casa dispone de todo el material necesario para dar funciones de cine á particulares y Ayuntamientos, &c., &c. Precios baratísimos.

ANTIGUA CASA DE V. VILAGRAFF

Coso 52.—Cinematógrafo.—Zaragoza 15-9 (a)

Ojo, con las falsificaciones!

En la sucursal de la fábrica de alcoholes de Cordovilla, situada en la Plaza del Castillo número 4, á partir de esta fecha, se servirán los tipos de vino para invierno iguales á los del año pasado y como tales van garantizados de su pureza, garantía necesaria cuando las adulteraciones son frecuentes. 15-9 (a)

Morcillas

costillas é higado de cerdo por piezas enteras. Precios económicos.

Morcillas á 0'80 pesetas kilogramo. Almacén de Diego Mina, Paseo de Valencia, núm. 34. 30-17

Hornillos económicos

para carbón vegetal, estilo cocina económica, gasto para dos comidas 10 céntimos; se pueden colocar en tienda, cocina y cocinilla; precios desde 3'50 á 8 pesetas, Eleuterio Marcotegui, San Francisco 16. 3-3 (a)

Liquidación verdad

Se liquidan todas las existencias del almacén de calzado de la calle Capitela, 5. 8-3

Farmacia en venta

Situada en un pueblo de esta provincia con estación del ferrocarril; dirigirse á don Manuel Negrillos, farmacéutico, Pamplona. 6-4

Pastor para Otazu

Se necesita un pastor, práctico en el cuidado de las ovejas y en la cria de corderos, para Otazu, valle de Echauri. Informarán: Ramón Elizalde, en Otazu, y Javier Esparza, en Pamplona, Espoz y Mina núm. 11. 6-5

AGUA DE LOECHES

Purgante y curativa

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa, y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de París de 1831, se le concedió el

Único gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tila, manzanilla ó flor de malva con sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gola y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer. Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de ésta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

La piel y la sangre

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Memos señalado á los lectores de éste periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, Farmacéutico y Químico de Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel, Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso.

Excemas, herpes, impetigos, aenes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinados, sycosis de la barba, eomezones, llagas, varicosas, ezemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra trasformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET, de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios, á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito General:—D. Francisco Loyarte, Droguería, calle Loyola, 9 (esquina), San Sebastián Puntos de venta.—Droguerías de D. Valentín Marquina y Sucesor de Jesús C. Castillo.—PAMPLONA.

Lámpara OSRAM

LA MÁS PERFECTA Y LA DE MEJOR RESULTADO DE LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

La lámpara OSRAM consume solo 1 vatio por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara OSRAM luce, por término medio, 1.000 horas. Única lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara OSRAM, debido á la robustez de su filamento, resiste á sacudidas y sobretensiones.

La lámpara OSRAM produce una luz blanca y brillante que conserva, aun después de 1.000 horas de arder, hasta su fin.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 hasta 1.000 bujías de intensidad.

Tenemos á disposición de nuestros clientes certificados de los mejores Laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM.

Depositario para España:

LEON ORNSTEIN.—Madrid

Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas 20-15



Exijase la marca OSRAM grabada en el cristal.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 9 de Enero, 6 de Marzo 3 de Abril, 1.º y 29 de Mayo, 26 de Junio, 24 de Julio, 21 de Agosto 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 de Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colón, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sean 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo. Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 18, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Cardín, no Coi, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Linea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos-Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos-Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casa-Blanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando-Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental del África y Golfo de Guinea. Regresando de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tanger.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tanger.—Martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Para precios condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Constitución, núm. 12 Pamplona.

L'Union

Compañía francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía 350 millones de francos

IMPORTANCIA DE LA COMPAÑIA Capitales asegurados Francos 25.625.152.281 Ingresos durante el año 1907 29.317.109'26 francos

Table with financial data: Capital social suscrito, Reservas según balance de 1908, Primas á recibir, Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908, Capital desembolsado.

Esta Compañía es la que más garantías ofrece por la importancia de su cartera. Asegura además del riesgo de incendios, los daños que pueda ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, de la dinamita y otros explosivos. Subdirección para Navarra: Pamplona, D. PEDRO RIEZU, calle Nueva, 20, 3.º (Autorizado por la Comisaría General de Seguros, Julio de 1909.)

POLVOS DEL DR. SOUDRE

Lo mejor para curar las enfermedades del estómago por antiguas que seau es tomar antes de cada comida una papeleta de estos polvos. Preparados por M. Laudumiey, Farmacéutico de Bayona; se venden en todas las buenas Farmacias. En Pamplona Farmacia de Marquina, calle Nueva, número 1.

Chocolates y Cafés

Compañía Colonial

TAPIOCAS Y THÉS 38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid

MERCADO DE CEREALES

Table with market prices for cereals: Trigo, Avena, Cebada, Habas duras, etc.

CARCEL DE PAMPLONA

Table with prison statistics: Existencia en el día de ayer, De causa pendiente, Arresto mayor, etc.

EL TIEMPO

Table with weather data: Temperatura máxima de antesyer, mínima de ayer, etc.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Yarones, 1. Hembras, 1. Defunciones.—Benita Ruiz, de 55 años, de Valdalgora (Sorja), San Gregorio 11 4.º; Josefa Alvarado, de 67 años, de Urries (Zaragoza), hospital civil; Mauricio Lecumberri, de 48 años, de Pamplona, id.; Benita Valentina Do-

minguez, de 67 años, de Mianos (Zaragoza) Manicomio. Matrimonios.—Ninguno.

PASATIEMPOS

SUMA NUMÉRICA

Remitida por «La Pirris» y dedicada á «Curro Meloja». 7 6 8 7 9 7 6 7 8 9 6 9 9 8 8 6

Combinar los números de modo que sumándolos vertical y horizontalmente sin que en cada línea haya dos cifras iguales, den por resultado el número 30.

Buzón

Aprovechando este momento que me toca de libre voy á hacer algunas contestaciones, demostrando así que no me olvido de ustedes sino que, por el contrario, les tengo muy en la memoria, y ya que todos mis queridos socios son tan simpáticos y tan amables y aunque todo se merecen, me perdonarán que, sin más exordio, dé principio á mi propósito. «Pero me ha oído usted cantar?». ¡Ay, no señor! No le he oído ni tampoco quiero, porque bueno estoy yo para músicas, y respecto á la charada que me remite le digo que no la publico aunque está bien hecha, pues me pa-

El Eco de Navarra

se halla de venta en los puntos siguientes: En Madrid: Kiosco de don Patricio Lujan, frente al café de Fornos. En Bilbao: Kiosco del Arenal de María García. En San Sebastián: Librería de Hijas de Aramburu y Biblioteca de la Estación. En Vitoria: Kiosco de don Pedro Alonso, Plaza de Bilbao. En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45. En Zaragoza: Kiosco de don Antonino García, Plaza de la Constitución. En Tolosa: casa de Miguel García, Plaza de la Verdura. En Calahorra, don Julián Antonianzas, Centro de inscripciones.

Agencia de Publicidad

JOSE STORR Hijo y sucesor de Ricardo Storr Proprietario EMILIO COLOMINA La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios. Oficinas: Desengaño, 9 al 13 Pidanse tarifas, que se envían gratis.

Advertisement for HOPPOANI stomach medicine. Text: Dr. THAMUIN Curación infalible de los dolores de estómago. ESTÓMAGO bigado, intestinos, dispepsias, flatulencia, náuseas, vómitos de las embarazadas y todas las afecciones de este aparato digestivo. PARA CURARSE BASTA UNA CAJA su fórmula está en cada prospecto; esta es su garantía. Premiado con más de 200 recompensas honoríficas. Venta en todas las buenas farmacias. HOPPOAN THAMUIN

Institución St. Pierre

11—Rue Triac, Bordeaux Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés, carrera comercial y preparación á las escuelas de Industria y de Ingenieros químicos. Habitaciones confortables. Vida de familia, Pídanse informes al Consulado de España en Burdeos.

Compositor y profesor

DE ACORDEÓN Se dan lecciones de acordeón en sencillos y dobles, de dos teclados y ocho bajos á precios económicos. Se hacen toda clase de composiciones en acordeones, arístones y música armónica; se compran acordeones viejos. Calle de Zapatería núm. 60 segundo piso Pamplona.

Advertisement for ROB BOYVEAU-LAFECTEUR. Text: ROB BOYVEAU-LAFECTEUR Célébre Depurativo Vegetal EXIJIR EL FRASCO LEGÍTIMO. Vendido en casa de J. FERRÉ, farmacéutico. Sucesor de Boyveau-Lafecteur. Calle Richelieu, 102, París y otros puntos.

“LA CATALANA,”

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA. FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with financial guarantees: Capital social suscrito, Inversiones y fondos disponibles, Reservas, Sinieistros pagados.

Boletín Religioso

SANTORAL Día 10, Viernes.—La Traslación de la Santa Casa de Loreto.—La festividad de hoy puede ser motivo de abundantes reflexiones á un espíritu verdaderamente contemplativo, pues primero se descubre la Omnipotencia de Dios, que con solo su poder hace todo cuanto quiere; y segundo, puede deducirse el respeto á los templos, por el que el Señor tuvo á su casa. Después puede advertirse la prontitud con que los ángeles ejecutan las órdenes del Señor. CULTOS Oficio de la Traslación de la Santa Casa de Loreto con rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las 9 horas menores y misa. A las 3 vísperas, completas, rosario, maitines y laudes. A las 6 rosario de los esclavos. En Santo Domingo.—A las 5 y media novena á la Inmaculada con expuesto y sermón por el P. García. En San Saturnino.—Cuarenta Horas y á las 5 y media novena á la Inmaculada. Servicio parroquial de enfermos San Lorenzo.—Campana 14.—2.º. San Saturnino.—Santo Andía 51.—1.º. San Nicolás.—San Antón 19.—3.º. San Juan Bautista.—Dormilateria 4.—3.º. San Agustín.—Calderería 1.—1.º.

ESTAFETA LOCAL

Table with local news: VALORES DE NAVARRA PREFOIOS, OOTIZACION DE AYER, Denda provincial al 4 por ciento, etc.